

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Reunión interinstitucional Distrito – Alcaldía Local de Santa Fe

FECHA: 27 DE OCTUBRE DE 2020

LUGAR: Reunión Virtual Microsoft Teams

OBJETO DE LA REUNIÓN: Reunión Consejo Local de Gobierno estipulado por Decreto Distrital.

HORA DE INICIO: 2: 00 P.M.

HORA DE FINALIZACIÓN: 04:30 P.M.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
DAIRO ALIRIO GIRALDO		x								Alcaldía Local de Santa Fe	alcaldesantafe@gobiernobogota.gov.co	3821640	
CAROLINA SANCHEZ									x	Alcaldía Local de Santa Fe	Carolina.sanchez@gobiernobogota.gov.co	3821640	
MARIO JIMENEZ SALAMANCA						x				Alcaldía Local de Santa Fe	Mario.salamanca@gobiernobogota.gov.co	3821640	
LUIS FERNANDO MARTINEZ									x	Coordinador de Participación Alcaldía Local de Santa Fe	Luis.martinez@gobiernobogota.gov.co	3821640	
CARLOS MARIO CIFUENTES										GESTIÓN POLICIVA			
JULIETH AVILA										SUBRED CENTRO ORIENTE			
VICTOR HUGO VALENZUELA										SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL			
CESAR VANEGAS										GESTION PARA EL DESARROLLO LOCAL			
MAYOR MORALES										COMANDANTE ESTACION DE POLICIA			
DORA ELSY GUEVARA										PROFESIONAL DE PLANEACIÓN	dora.guevara@gobiernobogota.gov.co		

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

1 de 10



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 2:00 P.M., del día 27 de octubre de 2020, se da inició a la sesión programada de Consejo Local de Gobierno y en la que se citó con antelación a los integrantes del mismo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 199 de 2019: *“Los Consejos Locales de Gobierno son la principal instancia de coordinación y articulación del Alcalde Local y los Sectores Administrativos de Coordinación del Distrito en la Localidad, para atender las necesidades de la comunidad y cumplir con las competencias propias de los asuntos del territorio local.*

La sesión empieza con el llamado a lista y presentación de los asistentes, quienes confirmaron con anterioridad la participación en el Consejo Local de Gobierno de la Alcaldía de Santa Fe a fin de determinar el quorum deliberatorio y decisorio

La agenda del día se desarrolló de la siguiente forma:

1. Presentación de los asistentes, llamado a lista, verificación del quorum.
2. Instalación y saludo por parte del Alcalde Local de Santa Fe- Doctor Dairo Giraldo.
3. Aprobación del acta anterior, II Consejo Local de Gobierno del 15 de septiembre del 2020.
4. Saludo del señor alcalde
5. Plan de Desarrollo Local.
6. Varios: Aportes, dudas, proposiciones.

Se da comienzo al CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO con la lectura del orden del día, se realiza el llamado a lista verificando que se tiene quórum decisorio y deliberatorio

El señor alcalde inicia su alocución indicando que se había tenido que modificar el orden del día teniendo en cuenta que se necesitaba presentar la estrategia ETIS Estrategia Territorial Integral Social a través de la tropa social, considerada como la impronta social de la actual administración distrital y que se desarrollará durante el cuatrienio pretendiendo llegar a un gran número de hogares en el distrito, se recuerda que el CLGSF es una herramienta de trabajo que permite mirar cómo va la gobernanza de la localidad y las actividades de las entidades que hacen presencia en el territorio, se recuerda que a la fecha ya se cuenta con el PLAN DE DESARROLLO mediante el acuerdo 003 del 07 de octubre 2020 denominado UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTA PARA SANTAFE con una inversión cercana a los 107. Mil millones de pesos, recalando que el plan de desarrollo fue hecho con la **gente por la gente y para la gente** se cuenta con las metas y los recursos y nos encontramos adelantando los presupuestos participativos en su fase para definir los proyectos que se llevarán a cabo para la ejecución del plan, ejercicio en el cual se espera la mayor participación por parte de la comunidad, aunando esfuerzos en beneficio de la comunidad y con el trabajo de todos los integrantes del equipo de trabajo, que trabajo por su vocación de trabajo sin distingo alguno.

El afán es contribuir con el reto histórico de la ciudad, hace un año la ciudadanía eligió a la primera mujer alcaldesa, a su vez ella brindo la posibilidad a los alcaldes locales.

Nos encontramos en el proceso de reactivación económica, el cual se hará una presentación más adelante.

Se procede a la aprobación del acta del CLGSF anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Se continua con la presentación de la situación de seguridad de la localidad a cargo del señor comandante de

la estación mayor Morales.

En la presentación se dan los siguientes datos:

Delitos de homicidio han incrementado en 6 casos, en especial en jurisdicciones con personas con antecedentes.

El secuestro extorsivo ha incrementado en 1 casos

La extorsión se ha incrementado en 13 casos

El hurto a bicicletas ha incrementado en 10 casos

La proyección para noviembre se buscará bajar este tipo de delitos, en noviembre se tiene un colchón de 9 homicidios.

En la parte operativa por la pandemia se enero una brecha por las medidas administrativas. Lo que ha disminuido el número de capturas y recuperación de artículos robados

Se está haciendo un trabajo de inteligencia para combatir el microtráfico que genera otros hechos delictivos

En cuanto a los CAIS en materia de homicidios tenemos los siguientes datos

EL DORADO para el año anterior se tenían 6 homicidios a la fecha se han presentado 7

GIRARDOT Tenía 3 se le han presentado 2.

CRUCES tenía 7 homicidios se le han presentado 4

LACHES sin nuevos casos.

MIRADOR sin nuevos casos.

MONSERRATE sin nuevos casos.

SAN DIEGO paso de 0 homicidios a 2 en el presente año

SAN VICTORINO con 8 casos paso a tres generando una “ganancia”

TELECOM de 4 paso a 5 homicidios

TORRES BLANCAS tenía 2 paso a 1 homicidio

GUAVIO paso de 4 a 2 homicidios.

El total de afectaciones en lo que va corrido del año es de 30. Con un incremento de 6 casos en total.

En lo que va corrido del año se han tenido 30 afectaciones (homicidios) con un aumento de 6 homicidios,

Se tiene el diagnóstico y la georreferenciación de los hechos delictivos, se esta trabajando fuertemente para la contención o disminución, los factores se han presentado al **Consejo Local de Seguridad** precisando la necesidad de acompañamiento en especial en el sector de las CRUCES donde se han articulado alcaldía ejército y policía, evidenciando la reducción del delito en la jurisdicción del CAI.

Como hecho sobresaliente se puede acotar que con la pandemia no se ha desbordado el crimen.

Los delitos relacionados con la base de coca y marihuana van pasando.

El punto de partida definido por la metropolitana de Bogotá es el homicidio y el hurto a bicicletas, se han identificado 17 puntos donde se ha incrementado este tipo de delitos, determinando que una de las falencias es especialmente los fines de semana por la gran concurrencia en especial en el parque nacional, la vía a Choachí, el sendero de Monserrate. El sendero de Guadalupe de Monserrate, que acogen personas y deportistas que no tienen cuidado frente a la delincuencia, por lo cual se sugiere articular con otras instituciones en especial los fines de semana.

Se han abierto algunos establecimientos GASTROBARES, en los cuales se viene verificando el cumplimiento de la ley 1801 en la parte de la documentación.

En el tema de habitabilidad en calle se han presentado homicidios, por lo cual se sugiere la articulación con otras instituciones.

En el tema de la protesta social se ha vuelto recurrente, se ha requerido apoyo de los grupos de fuerza disponible y ESMAD contando con el apoyo de otras instituciones, buscando proteger el tema de los derechos humanos.

El alcalde reconoce el papel de la estación 3 policía, reconociendo que falta más, para lo cual se hace necesario multiplicar los esfuerzos de manera articulada.

Presentación de la estrategia ETIS por parte del subdirector de integración social doctor VICTOR HUGO

Se empieza por invitar a las distintas secretarías.

Parte del plan de gobierno. UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

La estrategia ETIS ESTRATEGIA TERRITORIAL INTEGRAL SOCIAL busca fortalecer la gestión local institucional y comunitaria, articulando las distintas instituciones para mejorar los impactos, involucrando a la comunidad.

Se busca llegar a disminuir el índice de pobreza y valorar el cuidado de población vulnerable, posibilita el acompañamiento especialmente a los hogares con cabeza de familia femenina, y en hogares con personas que no estudian ni trabajan.

Se pretende involucrar la participación de y agenciamiento de las comunidades sus redes, organizaciones y líderes sociales.

Se trabajará en torno a **Bogotá – región** vinculando a las comunidades como agente receptor de los servicios sociales.

La ETIS establece 4 momentos.

1. **Identificación y caracterización.** Mapas de pobreza, criterios de focalización
2. **Intervención.** Llegada de la tropa social (equipos territoriales de profesionales técnicos y agentes comunitarios) e identificación de alertas. Se busca la caracterización de los hogares mediante el Formulario Único Distrital, llevar a la casa Atención primaria en Salud. Oferta de servicios sociales SDIS. Oferta local por la alcaldía.
3. **Acompañamiento.** Mediante la firma de un contrato con la familia, se debe ampliar el carácter de la mesa situacional para que sea multiservicios y verificar como se están atendiendo a las familias, se realiza una segunda visita para llevar los servicios reales y el posterior acompañamiento familiar a través de la renta básica, los servicios de movilidad cuantificando cuanto es en realidad lo que se le entrega a una familia, para mirar cómo se está interviniendo.
4. **Monitoreo.**

MODELO inicial de priorización y programación a través de los polígonos de pobreza se establecen 293 territorios priorizados 100 territorios priorizados por problemas de seguridad para un total de 393 territorios priorizados donde se va a desarrollar la intervención.

En total se atenderán 92.266 hogares en pobreza en Bogotá. de los cuales 7.103 ya fueron intervenidos por 5 de los sectores, 28.528 con 4 retos intersectoriales, 45.391, 9.993 hogares con 2 retos intersectorial, 1.607 hogares priorizados solo por pobreza.

En Santa fe se tienen priorizados 3.728 hogares.

La tropa social arranco con el esquema de la Secretaria de Salud (zona norte, zona sur occidente, zona sur) con dos equipos para la ruralidad y la diferencial étnica.

Se van a intervenir 92.619 familias por 40 días, 6 familias por cuadrilla con un total e 2.316 visitas diarias

Santa fe tiene una meta diaria de 96 familias a través de 16 cuadrillas, con 64 personas, se requieren 4 vehículos.

Qué se requiere de la Alcaldía Local:

- Un coordinador
- Camionetas para mitad de las cuadrillas, la otra mitad la aporta SDIS, agua refrigerios para la tropa social, elementos de bioseguridad, activar cuadrantes de la policía
- Proceso de instalación. Un lugar de la alcaldía para funcionamiento de sala situacional social, requerimientos técnicos para instalar la sala situacional
- Apoyos comunicativos, piezas impresas de divulgación de tropa social.

Se presentó el cronograma de intervención para lo que resta del año.

Se continúa el CLG con la **socialización del plan de desarrollo** a cargo del coordinador del área de participación, LUIS FERNANDO MARTINEZ, quien informa que nos encontramos en la segunda etapa de los presupuestos participativos, destacando que fuimos la tercera localidad en participación con un total de 3.252 participantes con 1.720 votantes tanto del área urbana como del área rural siendo esta última la más importante de los últimos años, mediante el acuerdo 003 se aprobó el PDL por parte de la JAL de forma unánime.

En la segunda etapa la comunidad propone ideas, durante la semana se irá a salones comunales para realizar la inscripción de las personas que tienen problemas de conectividad, se habilitó el punto vive digital que funciona en el CDC de Lourdes

Se cuenta con 65 proyectos de inversión lo que implica un reto muy importante para la administración dado que antes tan solo se manejaban 14 o 15 proyectos, teniendo en cuenta que se amplían los proyectos y se reduce la planta de personal al tener un 7% menos de recursos.

El nivel central ha venido acompañando la priorización de los conceptos de gasto.

Hasta el 6 de noviembre se recibe la inscripción de iniciativas ciudadanas. Posteriormente hasta el 29 de noviembre se hará la inscripción ciudadana para la votación posterior y en las asambleas la ciudadanía pueda participar activamente, priorizando las iniciativas más demandadas.

En la votación digital cada ciudadano inscrito, en la plataforma, contará con una billetera digital con un presupuesto asignado para que lo distribuya entre 1, 2 máximo 10 proyectos, esto acompañado del ejercicio de planeación que realiza la secretaria de planeación distrital y los equipos locales de planeación, teniendo en cuenta los toques asignados.

Todas las personas mayores se pueden registrar a través de la plataforma GOBIERNO ABIERTO BOGOTÁ.

Del 8 de octubre al 15 de diciembre empieza el proceso de sensibilización a través de piezas comunicativas, el programa Santa fe en vivo

Del 16 de octubre al 06 de noviembre se realiza la inscripción de propuestas ciudadanas, para lo cual ya se están publicando la matriz de propuestas ciudadanas en la página GABO

Del 07 AL 22 de noviembre se realizan las asambleas temáticas para mirar el balance de las propuestas, posteriormente se realiza la revisión, que es un ejercicio que realizan los sectores centrales, para verificar que éstas sean viables, teniendo en cuenta las normas de contratación y a criterios de inversión.

Asambleas locales 28 y 29 de noviembre para presentar las propuestas priorizadas, desde la administración se pretende que estas sean semipresenciales.

Del 30 de noviembre al 15 de diciembre se realiza la votación

Del 16 al 20 de diciembre se elabora y firma el acta de los presupuestos participativos fase 2, y la posterior difusión de los acuerdos, con la debida incorporación al POAI del año 2021.

Durante toda la vigencia del PDL se deberá realizar el anterior ejercicio.
Se tienen 4 proyectos de inversión que buscan la reactivación económica:

1 CULTURA LOCAL con más de 800 millones de pesos, lo que hace la alcaldía local haya sido una de las alcaldías del centro que más destino recursos, operada por la fundación GILBERTO ALZATE AVENDAÑO, 14 estímulos de 50 millones de pesos y 2 estímulos de 30 millones de pesos
Para organizaciones artísticas patrimoniales con presencia en la localidad.

2. EMPLEO DE EMERGENCIA para jóvenes sin preparación académica alta, 220 guardianes de espacio público y 80 guardianes del medio ambiente, para desarrollar acciones de embellecimiento y protección del espacio público.

3. MYPIMES Y COMERCIO FORMAL Entrega de elementos de bioseguridad, para vendedores formales e informales.

Un último proyecto que prevé pagar un salario mínimo a uno de los empleados de las MYPIMES, durante 6 meses, para aliviar la carga de los empleadores.

La información podrá ser consultada en www.bogotalocal.gov.co y en esculturalocal.gov.co que es administrada por la fundación GILBERTO ALZATE AVENDAÑO, se invita a compartir esta información que se encuentra en todos los medios de comunicación de la alcaldía.

Se da paso al séptimo punto de la agenda VARIOS Y PROPOSICIONES, tomando la palabra la profesional JOHANNA MORALES RIZO, informando que el día anterior en reunión de los alcaldes locales se acordó que se debía dar respuesta a preguntas que deben ser responder las entidades.

1. Definir el número de integrantes de la tropa social, cada Entidad debe informar el número de personas que aportara a la tropa social.
2. Integración social debe presentar el listado de los barrios que se van a priorizar desde las manzanas del cuidado.
3. Conocer los insumos con que se cuenta desde cada una de las entidades, generar una fecha para una próxima reunión para empezar el tema de trabajo y que se van a trabajar desde la tropa social.

La información solicitada deberá ser enviada al correo de la profesional JOHANNA MORALES RIZO.

La persona delegada por salud informa que ellos van a hasta el 31 octubre y que desconocen y que

desconocen desde salud pública cuales van a ser las actividades a desarrollar en el mes de noviembre, sin embargo, quedan pendientes para ver cuál será la operación.

Desde entorna hogar ya hay un equipo que viene trabajando con los niños con desnutrición, pero no se conocen los lineamientos para noviembre.

Se espera poder estar en un nueva reunión para ver como contribuir desde salud a la estrategia ETIS.

La SDIS solicita el cruce de información de los niños con desnutrición para poder mejorar la atención.

Desde la alcaldía se solicita escalar el lineamiento de las actividades con el fi de articularse y no realizar acciones dispersas.

Se solicita acordar la fecha para una próxima reunión.

Desde la alcaldía local se cuenta con un talento humano de seis personas y dos camionetas.

El alcalde solicita agendar el próximo CLG proponiendo la fecha del 15 de diciembre 2 de la tarde.

El compromiso enviar el acta con anticipación para su lectura previa y aprobación en el siguiente CLG.

Siendo las 4:30 p.m. se da por terminado el CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	CONVOCAR al cuarto y último CLGS el cual se desarrollará el día 15 de diciembre de 2020	SECRETARIA TECNCA	
2	Elaborar y presentar el acta del III CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO para que los participantes la conozcan y realicen las observaciones en el siguiente consejo	SECRETARIA TECNCA	

Elaborada por: Mario Jiménez salamanca

Fecha de la próxima reunión: 15 de DICIEMBRE de 2020

Lugar de la próxima reunión: VIRTUAL